

CITACION

REGIONAL CORDOBA

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL TIERRALTA

CITA Y EMPLAZA:

Al señor **LUIS ENRIQUE PEREIRA MIENTES** y familiares por línea materna y paterna, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la calle 7 A No. 12 – 68 Barrio 20 de Julio de Tierralta - Córdoba, con el fin de notificarles el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 1071433283, Radicado SIM 20716506, adelantado a favor de la adolescente **YULISA PEREIRA LOPEZ**.

De no asistir dentro del término legal se entenderá surtida la notificación.

Artículo 5 de la Ley 1878 de 2018 por medio del cual se modificó el artículo 102 de la Ley 1098 de 2006 y Artículo 295 del Código General del Proceso.

Fijado el: 8 de septiembre de
2021

Desfijar el: 15 de septiembre
de 2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

DANYS MABEL DIAZ TUBERQUIA
Defensora de Familia